



Revista Clínica Española



<https://www.revclinesp.es>

V-183. - RELACIÓN ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y SU IMPORTANCIA EN LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE SALUD

L. Fernández-Espartero Gómez, J. Castellanos Monedero, C. Prieto Espinoza, J. Rivas Cortés, L. Oriente Frutos, I. Domínguez Quesada, M. Martínez Gabarrón, M. Galindo Andúgar

Servicio de Medicina Interna. Hospital General La Mancha Centro. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Resumen

Objetivos: Conocer la relación entre Atención Primaria y Especializada en el área sanitaria del Hospital General La Mancha Centro (Alcázar de San Juan), así como la necesidad y aplicabilidad de los planes de salud poblacionales.

Métodos: Estudio transversal realizado en el área sanitaria (que incluye 150.000 pacientes) durante los meses de enero a junio de 2007. Se enviaron encuestas a los médicos que realizaban su labor en Atención Primaria a través de correo ordinario dirigido a los Centros de Salud, y a los médicos de Atención Especializada a través de correo interno. Entre las preguntas más relevantes estaban la valoración de la relación entre Atención Primaria y Especializada, los motivos que justifican los desencuentros entre ambas, la valoración de la utilidad de los planes de Salud y las características necesarias para que éste sea adecuado.

Resultados: Hubo un total de 136 profesionales que respondieron la encuesta entre Atención Primaria (68%) y Especializada (32%). La relación entre ambos niveles es percibida por el 38% como regular, el 36% inexistente, el 17% mala, y sólo el 5% buena. Respecto a las causas que dificultan la coordinación entre ambas, el 35% consideraron que los médicos del otro ámbito tienen escaso interés en la interrelación, el 24% lo atribuyeron a una elevada presión asistencial y el 18% lo justificó por el desinterés de la administración. Otras causas argumentadas fueron la falta de motivación de los profesionales y la dispersión geográfica. En relación a los planes de Salud, la mayoría (90%) los consideraron herramientas útiles. Con respecto a su aplicabilidad los aspectos más valorados fueron su sencillez (87%) y un número abarcable de planes a implantar (16%).

Discusión: La relación entre los dos niveles asistenciales se percibe como escasa y mejorable. Este dato coincide con lo observado en otros sistemas de salud como el anglosajón. Aunque los planes de salud son valorados como medidas potencialmente útiles, su difícil implantación (que a menudo no contempla el entorno laboral del médico que debe aplicarlo) hacen que con frecuencia no se puedan llevar a cabo. Deberían incluir medidas integradoras sobre las patologías más prevalentes, ser concisos y de fácil aplicación.

Conclusiones: La relación actual entre ambos niveles asistenciales es percibida negativamente. Los planes de salud son recursos teóricamente útiles en la promoción de la salud de la población, pero también complejos y difíciles de aplicar.
0014-2565 / © 2013, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Todos los derechos reservados.